ENERVER energía

CEFYCAL Energías Renovables

CONTRATO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO

☐ Orden Domiciliación Adeudo SEPA CORE

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, el CLIENTE autoriza al PRESTADOR DE SERVICIOS a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar su cuenta y a su entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las órdenes del PRESTADOR DE SERVICIOS.

Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. En el caso de devolución no justificada se aplicarán los condicionantes y medidas establecidas según el contrato formalizado entre las partes.

DATOS DEL CLIENTE

Nombre y apellidos o Razón social					NIF/CIF	
Dirección					CP	
Población			Provincia		País	España
IBAN Cuenta Cliente (1)			BIC (Swift-Code) (2)			
Tipo de Pago	Periódico	X	Único			

(1) El IBAN es el estándar internacional para la identificación de cuentas bancarias en todos los países. Consta de un máximo de 34 caracteres alfanuméricos, en función del país. En España se compone de 24 caracteres: los dos primeros identifican el país (ES), los dos siguientes son dígitos de control, los 20 restantes corresponden al Código de Cuenta Corriente.
(2) El código internacional de identificación bancaria (BIC), también llamado "código bancario SWIFT", permite una identificación única de cada entidad de crédito y/o de sus oficinas
Puede calcular estos códigos a partir de su cuenta bancaria en http://www.sepaesp.es/herramienta/conversion.htm.

DATOS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

Referencia de Mandato	*Se le comunicará en la primera factura emitida.				
Identificador					
Nombre/ Razón Social	ENERVER			NIF/CIF	B24726044
Dirección	Calle Cuadra Saboner, 138			CP	12006
Población	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana	Provincia	Castellón/Castelló	País	España

NOTA: Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada para su custodia. Una copia quedará en posesión del prestador de servicios y la otra será para el cliente. La domiciliación arriba firmada aplica hasta que se haya efectuado el cobro del total de los importes vinculados a los productos y servicios reflejados en el contrato y/o ofertas formalizadas entre las partes. El cliente deberá comunicar cualquier cambio de cuenta bancaria enviando un email al servicio de atención al cliente de la EMPRESA.

Recomendamos que informe a su oficina bancaria para agilizar el pago y evitar así posibles inconvenientes que pudieran derivarse de su desconocimiento.

☐ Orden Domiciliación Adeudo SEPA B2B

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, el CLIENTE autoriza a la PRESTADOR DE SERVICIOS a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar su cuenta y a su entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las órdenes del PRESTADOR DE SERVICIOS

Esta orden de domiciliación está prevista para operaciones exclusivamente entre las EMPRESAS y/o autónomos. Este documento debe ser formalizado necesariamente para aquellos CLIENTES cuya factura supere los 3.000 €/mes de coste energético para que EL PRESTADOR DE SERVICIOS le preste el correspondiente servicio formalizado entre las partes. El deudor no tiene derecho a que su entidad le reembolse una vez que se haya realizado el cargo en cuenta, disponiendo de 2 días para su devolución, pero puede solicitar a su entidad que no efectúe el adeudo en la cuenta hasta la fecha debida. Podrá obtener información detallada del procedimiento en su entidad financiera. En el caso de devolución no justificada se aplicarán los condicionantes y medidas establecidas según el contrato formalizado entre las partes.

DATOS DEL CLIENTE

Nombre y apellidos o Razón social					NIF/CIF	
Dirección					CP	
Población			Provincia		País	España
IBAN Cuenta Cliente (1)			BIC (Swift-Code) (2)			
Tipo de Pago	Periódico	X	Único			

(1) El IBAN es el estándar internacional para la identificación de cuentas bancarias en todos los países. Consta de un máximo de 34 caracteres alfanuméricos, en función del país. En España se compone de 24 caracteres: los dos primeros identifican el país (ES), los dos siguientes son dígitos de control, los 20 restantes corresponden al Código de Cuenta Corriente.
(2) El código internacional de identificación bancaria (BIC), también llamado "código bancario SWIFT", permite una identificación única de cada entidad de crédito y/o de sus oficinas
Puede calcular estos códigos a partir de su cuenta bancaria en http://www.sepaesp.es/herramienta/conversion.htm.

DATOS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

Referencia de Mandato	*Se le comunicará en la primera factura emitida.				
Identificador					
Nombre/ Razón Social	ENERVER			NIF/CIF	B24726044
Dirección	Calle Cuadra Saboner, 138			CP	12006
Población	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana	Provincia	Castellón/Castelló	País	España

NOTA: Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada para su custodia. Una copia quedará en posesión del prestador de servicios y la otra será para el cliente. La domiciliación arriba firmada aplica hasta que se haya efectuado el cobro del total de los importes vinculados a los productos y servicios reflejados en el contrato y/o ofertas formalizadas entre las partes. El cliente deberá comunicar cualquier cambio de cuenta bancaria enviando un email al servicio de atención al cliente de la EMPRESA.

Recomendamos que informe a su oficina bancaria para agilizar el pago y evitar así posibles inconvenientes que pudieran derivarse de su desconocimiento.

En _____ a _____ de _____ de _____

EMPRESA

Fdo. P.P.

CLIENTE

Fdo. P.P.

Enerver Energía S.L. Calle Cuadra Saboner, 138 - 12006 CASTELLON CIF B-24726044 Registro Mercantil de Castellon en el Tomo 1858, Libro 1418, Folio 61, Sección 8 Hoja CS-44889 www.enerver.es